

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo fomentar que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y/o concluyan este nivel educativo, mediante la entrega de una beca de \$800.00 pesos mensuales entregados de manera bimestral, hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2021. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Resultados

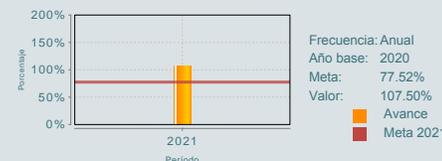
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, entre otras razones, debido a que recién fue creado a inicios de 2019. Sin embargo, reporta sus resultados mediante los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. El indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de Educación Media Superior becados por el Programa" alcanzó un resultado del 95.72 % al apoyar a 3,940,347 estudiantes de 4,116,604 estudiantes planeados, logrando así que, la mayoría de los becarios del programa se mantuviera en la escuela, lo que les permite continuar con sus estudios de nivel licenciatura. En el segundo indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura del programa" se logró una meta de 107.5% ya que 5,632,698 becarios de 5,239,481 estudiantes obtuvieron una beca, esto se debió al efecto de la entrada y salida de becarios en el cambio de ciclo escolar y a que las becas que estaban asignadas a estudiantes que egresaron o causaron baja del programa fueron reasignadas a otros estudiantes, llegando a cumplir con la cobertura del programa y con ello beneficiar con beca a un mayor número de estudiantes de Educación Media Superior. (ICP21, IT21, MIR21)

P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.



P01.2 Porcentaje de cobertura del programa.



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	2,726,435
Mujeres atendidas	2,906,263
Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	5,352,028
Población Objetivo (PO)	4,413,965
Población Atendida (PA)	5,632,698
PA/PO	127.61 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa en el 2021 apoyó por medio de becas a 5,632,698 estudiantes logrando una cobertura de 105.24%; de igual forma se tiene una eficiencia de 127.61%. La cobertura mayor al 100% se debió al efecto de la entrada y salida de becarios en el cambio de ciclo escolar y a la reasignación de becas de estudiantes que egresaron o causaron baja del programa. Es importante señalar que el programa fue creado a inicios del 2019 y en el 2020 se modificó la metodología para cuantificar la población objetivo. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Población indígena, Adultos mayores, Mujeres y Personas con discapacidad

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los Alumnos/as inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior.

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Media superior nacional.

Unidad de Medida:

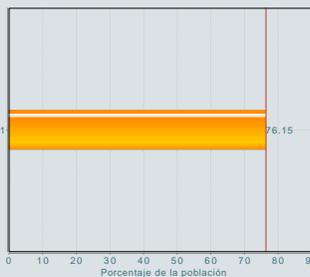
Porcentaje de la población

Línea de Base: 76.40

Año Base: 2018

Meta 2021:

76.42



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	19,052.74	252,755.08	7.54 %
2020	23,312.91	252,686.42	9.23 %
2021	22,951.70	257,032.93	8.93 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR, permitiendo esto contribuir al logro de los objetivos del programa. 2.F. El Programa ha desarrollado de manera adecuada los diferentes procesos operativos y administrativos para la entrega de recursos a las beneficiarias y beneficiarios. 3.F. El Programa modificó de manera adecuada su metodología para cuantificar la población objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.Mantener actualizada la normatividad del Programa.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere mantener actualizada la normatividad del Programa para la continuación de su buen desempeño.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Como parte de las acciones que lleva a cabo la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para el cumplimiento de su mandato y objetivo, se desarrollan acciones de coordinación con otros organismos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas estratégicos del Gobierno de México.

Participación social

1.La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gilberto Sosa Sánchez
Teléfono: 5554820700
Email: gilberto.sosa@becasbenitojuarez.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383